

Oficio N° 388 /

ANT.: ORD. N° 483 de fecha 17.05.2022, de la SEREMI Metropolitana del Medio Ambiente, que sugiere analizar la posibilidad de desistir el proceso de EAE del Plan Seccional de Remodelación "Estadio La Bombonera", iniciado el 16.05.2014, a través de ORD. N° 154, del Alcalde de la Municipalidad de San Ramón.

MAT.: Informa desistimiento y conclusión del Procedimiento Evaluación Ambiental Estratégica Plan Seccional de Remodelación "Estadio La Bombonera" - 2014.

ADJ.: D.A. N° 0402 de fecha 28.05.2024, que concluye el proceso de EAE del Plan Seccional de Remodelación La Bombonera.

SAN RAMÓN, 04 JUN 2024

DE: GUSTAVO TORO QUINTANA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN

A: SONIA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludar, a través del presente comunico a usted que Municipalidad del San Ramón, a través de Decreto Alcaldicio N°0402 de 28 de mayo de 2024, ha decidido desistido del proceso de evaluación ambiental estratégica del Plan Seccional de Remodelación "Estadio La Bombonera", iniciado a través de ORD. N° 154 de fecha 16 de mayo de 2014, en consideración a lo sugerido por vuestra institución, según consta en Oficio Ordinario citado en antecedente.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO TORO QUINTANA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN .


BRP/svd

356